

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail › diario@ladiscusion.cl

Homenaje a Silvia Infanta

Señor Director:

No podemos terminar septiembre sin homenajear a quien diera su vida por nuestro folclore. Lamentablemente, la noticia del fallecimiento de Silvia Infantas este año ha causado una profunda tristeza en el mundo del espectáculo y entre sus seguidores. Como una de las figuras más queridas de la cultura popular chilena, su partida representa la pérdida de una gran referente en la televisión, el cine y la música.

Silvia Infantas fue admirada por su carisma y su capacidad para conectar con el público. Su carrera abarcó varios géneros, y su legado perdura no solo a través de su vasta trayectoria, sino también en el corazón de quienes crecieron viéndola en pantalla. Era un símbolo de alegría y autenticidad, lo que la convirtió en una figura entrañable en la memoria colectiva de los chilenos.

Su muerte ha sido recordada con homenajes en redes sociales y en programas de televisión, donde sus colegas y admiradores han compartido anécdotas y reflexiones sobre su impacto en la cultura. Es un momento de recordar su legado y celebrar su contribución al arte y la identidad chilena.

En estos momentos de duelo, es importante rendir homenaje a su vida y obra, reconociendo el inmenso cariño que dejó en cada rincón de Chile. Su influencia seguirá viva en futuras generaciones, quienes encontrarán inspiración en su trabajo y en la huella que dejó en la cultura popular del país.

A no olvidarla, como Silvia difícilmente volveremos a tener una artista tan grande y versátil.

Christian Placencia Muñoz
Comunicador

Proyecto Antievasión

Señor Director:

La Asociación de Marcas del Retail, espera que se agilice a la mayor brevedad el Proyecto de Cumplimiento Tributario, que propone la eliminación de la exención del IVA a compras desde el exterior bajo US \$41.

Consideramos que esta medida ayudará a “nivelar la cancha” e incentiva una competencia justa en el sector. Es importante destacar que muchos de los productos importados actualmente forman parte del comercio informal y, en ocasiones, no cuentan con las certificaciones necesarias para garantizar la seguridad de los consumidores.

Esto se suma al crecimiento exponencial del comercio digital informal, evidenciado por un aumento del 50% en el gasto informal durante el primer trimestre de 2024, alcanzando la cifra significativa de US\$257 millones, según datos de la CNC. Este comercio ilegal tampoco paga IVA y tampoco respeta la ley de protección al consumidor.

Es fundamental proteger el comercio formal, y combatir la evasión de impuestos para dinamizar una alicaída economía.

Esteban Halcartegaray
Presidente Asoc. de Marcas del Retail

¡Basta de Impunidad!

Señor Director:

En un momento crítico para Chile, los escándalos recientes que involucran a los Casos Fundaciones, a Luis Hermosilla y a Marcela Cubillos han encendido una alarma que no podemos ignorar. La indignación ciudadana está en su punto más alto, y el mensaje es contundente: estamos cansados de la corrupción y de la falta de rendición de cuentas.

Es hora de que las autoridades dejen de mirar hacia otro lado y empiecen a escuchar las demandas sociales que claman por justicia y transparencia. La corrupción no es solo un problema de ética; es un ataque directo a la confianza en nuestras instituciones y a la calidad de vida de millones de chilenos.

Sin un cambio radical en la forma en que se gestionan los recursos públicos, el riesgo de un nuevo estallido social se cierne ominosamente sobre el horizonte. Estamos dispuestos a esperar a que la situación llegue a un punto de no retorno? La respuesta es clara: no.

La lucha contra la corrupción debe ser una prioridad innegociable. Es el momento de exigir a nuestros líderes

un compromiso firme hacia una gestión pública transparente y responsable. El futuro de Chile depende de ello, y solo así podremos construir un país más justo y equitativo para todos. Es hora de actuar!

Ricardo Rodríguez Rivas
Máster en Gobierno y Gestión Pública

Ley Karin

Señor Director:

La promulgación de la “Ley Karin” ha sido un paso adelante contra el acoso laboral en Chile. No obstante, la implementación de esta normativa representa un esfuerzo significativo al exigir cambios internos, creación de protocolos de prevención, canales de denuncia efectivos, y capacitaciones para los colaboradores.

Medidas esenciales como estas, que buscan proteger a trabajadores, no siempre resultan fáciles de realizar, especialmente para las PYMES, que muchas veces no cuentan con los recursos y la infraestructura necesaria para adaptarse.

Según datos de Trabajando.com, el 50% de los colaboradores afirmó que las situaciones de violencia y/o agresión no han cambiado dentro de su lugar de trabajo; y un 10% aún no tiene conocimiento de lo que es la “Ley Karin”. Por lo tanto, es importante destacar que el proceso de implementación será necesariamente paulatino, ya que un cambio cultural de esta magnitud, que implica la adopción de nuevas prácticas y la sensibilización de todos los niveles de la organización, no ocurre de la noche a la mañana.

Para ello, es vital que el sector público y privado colaboren para mejorar la implementación de la ley, fomentando alianzas con organismos especializados en prevención del acoso, el desarrollo de campañas de sensibilización y la creación de incentivos estatales podría ayudar a las PYMES a dar cumplimiento a la norma. Con un esfuerzo conjunto, se puede avanzar hacia entornos más seguros y libres de acoso, acordes al espíritu de la “Ley Karin”.

Rodrigo Gorostiza
Gerente de marketing Trabajando.com

